



Sección 4 de las Bases del Concurso

ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE <u>ORAS-CONHU</u> http://orasconhu.org/	
Términos de Referencia	
Objeto de la consultoría	Consultoría “ Análisis del efecto de la sindemia COVID-19 sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia ”.
Ámbito de Trabajo	Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

1. Introducción

El Comité de Pediatría Social de la [Asociación Latinoamericana de Pediatría](#) en alianza con el ORAS-CONHU y OPS/OMS elaboró el proyecto: “*Análisis del efecto de la sindemia COVID-19 sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. Perspectivas y retos futuros*”. El marco teórico resalta el término sindemia, propuesto por Singer, para referirse a las interacciones biológicas y sociales que tienen las pandemias.

El concepto sindemia recobra importancia actualmente debido a los particulares efectos que sobre la población más joven tiene la pandemia por COVID-19. Si bien para este grupo etario no es muy relevante la coexistencia con otras enfermedades, si lo es, la coexistencia con problemas sociales como la pobreza, la exclusión, la violencia, la migración y las altas tasas de desigualdad e inequidad social (es la región más desigual del mundo) y sus consecuencias como: las deficiencias nutricionales, la deserción escolar, la persistencia de enfermedades prevenibles, la explotación laboral, el embarazo temprano, entre otros.

El objetivo del proyecto es analizar los efectos que la sindemia por COVID-19 tiene en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes e identificar las perspectivas futura, en seis países: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

Anexo:

- Proyecto “Análisis del efecto de la sindemia COVID-19 sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. Perspectivas y retos futuros”. Incluye la matriz de información por recolectar.

2. Objetivos general

- Analizar los datos por país (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay) y realizar un análisis comparativo de los efectos de la sindemia por COVID-19 en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar recomendaciones para políticas públicas y los actores involucrados respecto a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y plantear escenarios futuros.

3. Objetivos específicos

- Realizar un mapeo de iniciativas similares que se están desarrollando en la región e integrar aspectos claves (conceptuales, metodológicos, etc) en el plan de trabajo.
- Contribuir con la recolección de información (cuando se requiera) y realizar el análisis de los datos disponibles a nivel de los países participantes. El análisis corresponde a datos antes del inicio de la pandemia (año 2019 o anteriores) con la información correspondiente a los años 2020-2022 en 7 campos¹:
 - Pobreza y desigualdad, incluye análisis de contexto
 - Derecho a la salud
 - Derecho a la seguridad alimentaria
 - Derecho a la educación
 - Derecho a la protección contra toda forma de violencia
 - Derecho a la protección contra toda forma de explotación
 - Derecho a la participación.
- Elaborar el análisis de la información por país.
- Elaborar el documento comparativo de los efectos de la sindemia por COVID-19 en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los seis países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay).
- Elaborar recomendaciones para los actores involucrados y políticas públicas respecto a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Plantear escenarios futuros de acuerdo con los análisis realizados. es un insumo para la segunda fase del proyecto.

4. Actividades y productos

A partir de un trabajo colectivo con el Comité de Pediatría Social ampliado realizar las siguientes actividades.

¹ **Pobreza y desigualdad:** Pobreza en la población general, pobreza infantil y desigualdades sociales. **Garantía del derecho a la salud:** Cobertura y acceso a servicios de salud y situación de salud física y mental. **Garantía del derecho a la seguridad alimentaria:** Inseguridad alimentaria, desnutrición aguda y crónica, sobrepeso y obesidad. **Garantía del derecho a la educación:** Cobertura, deserción, acceso a educación virtual y calidad de educación por niveles (inicial, primaria, secundaria y media). **Garantía del derecho a la protección contra toda forma de violencia:** Incidencia de maltrato y abuso. **Garantía del derecho a la protección contra toda forma de explotación:** Trabajo infantil y explotación sexual y comercial. **Garantía del derecho a la participación:** Participación en la vida social y política y que tanto su voz es escuchada y tenida en cuenta.

Actividades	Productos	Cronograma	Pagos
Realizar un mapeo de iniciativas similares que se desarrollan en la región e integrar aspectos claves (conceptuales, metodológicos, etc) en el plan de trabajo.	Plan de trabajo aprobado por el Comité de Pediatría Social ampliado.	Semanas 1-2.	Primer pago (30%)
Elaborar el documento de análisis de la información de los países 1 y 2 y revisar con el Comité para que dicho análisis sirva de referente para el trabajo posterior. Incorpora recomendaciones y escenarios futuros de acuerdo con los análisis realizados y las reuniones con el Comité.	Documento de análisis de la información de los países 1 y 2 aprobado por el Comité de Pediatría Social ampliado.	Semanas 3,4,5	
Elaborar el documento de análisis de la información de los países 3 y 4. Incorpora recomendaciones y escenarios futuros de acuerdo con los análisis realizados y las reuniones con el Comité.	Documento de análisis de la información de los países 3 y 4 aprobado por el Comité de Pediatría Social ampliado.	Semanas 6,7,8	Segundo pago (30%)
Elaborar el documento de análisis de la información de los países 5 y 6. Incorpora recomendaciones y escenarios futuros de acuerdo con los análisis realizados y las reuniones con el Comité.	Documento de análisis de la información de los países 5 y 6 aprobado por el Comité de Pediatría Social ampliado.	Semanas 9,10,11	
Contribuir con la recolección de información (cuando se requiera).	Base de datos actualizada y aprobada a partir del trabajo conjunto con el Comité de Pediatría Social.	Durante el desarrollo de la consultoría.	Tercer pago 40%
Participar en las reuniones quincenales del Comité de Pediatría Social ampliado.	Ayuda memoria con aportes del Comité de Pediatría Social .	Durante el desarrollo de la consultoría.	
Elaborar el documento final de análisis comparativo de información de los seis países. Incluye un capítulo de recomendaciones y perspectivas futuras. Elaborar un resumen ejecutivo del informe final.	Informe final aprobado por el Comité de Pediatría Social. Documento entregado para el proceso de publicación.	Semanas 12-15	Tercer pago 40%
Presentación del informe final en un webinar del ORAS-CONHU, ALAPE y OPS/OMS.	Resumen del webinar que se publicará en el Boletín Notisalud andinas. http://orasconhu.org/publicaciones	Semana 16	
Presentación del estudio en una reunión técnica (conversatorio) con delegados de los Ministerios	Resumen de reunión técnica que se publicará en el Boletín Notisalud andinas. http://orasconhu.org/publicaciones	Semana 16	

Actividades	Productos	Cronograma	Pagos
de Salud de los seis países andinos: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, equipo ORAS-CONHU, ALAPE, OPS/OMS, otros.			

5. Obligaciones del consultor o consultora

- Desarrollar las actividades de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cumplir con los productos en las fechas establecidas.
- Coordinar el desarrollo de su trabajo con el Comité de Pediatría Social ampliado.
- Informar por escrito las dificultades y obstáculos, si los hubiera, con debida anticipación y las alternativas para enfrentar las dificultades.
- Presentar los productos esperados en versión digital.

6. Obligaciones del ORAS-CONHU y del Comité de Pediatría Social ampliado

- Realizar adecuada inducción al consultor o consultora seleccionado-a y coordinar de manera permanente.
- Facilitar la convocatoria y las reuniones del Comité de Pediatría Social ampliado con los delegados de los seis países.
- Entregar los insumos necesarios.
- Revisar inmediatamente los productos presentados por el consultor y devolverlos con las observaciones pertinentes y aprobar para que el ORAS-CONHU realice el pago de manera oportuna.
- Publicar el informe final y socializar los resultados.

7. Perfil del consultor

Se contratará a un-a consultor-a.

Formación básica	Profesional de ciencias de la salud o ciencias sociales o ciencias exactas (estadística).
Postgrado	En ciencias sociales o ciencias de la salud o estadística.
Años de experiencia	6 años de experiencia en investigación relacionada con los derechos y la equidad en salud en niñas, niños y adolescentes.
Competencias deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y capacidades para el trabajo concertado y en equipo. • Experiencia en la aplicación del enfoque de equidad al análisis de salud. • Capacidades de sistematización, excelente escritura y edición de textos. • Conocimientos de estadística para el análisis cuantitativo de datos, el uso de hojas de cálculo y la preparación de visualizaciones. • Manejo de análisis multivariado. • Diseño de modelos explicativos a partir de indicadores seleccionados. • Disponibilidad de tiempo como mínimo 20 horas semanales.

8. Monto y forma de pago

La contratación será por productos con una duración estimada de cuatro meses. El monto del contrato es de \$8,000 (ocho mil dólares) incluidos los impuestos de ley.

9. Selección del consultor o consultora

Se hará de acuerdo con las bases del concurso del ORAS-CONHU. Ver documento.

10. Fecha firma del contrato e inicio de la consultoría: 2 de mayo de 2022.